

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas en el expediente de contratación del "Servicio de intérpretes en lengua de signos para personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas, en el marco de la actuación de los Servicios Sociales municipales y asistencia al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla."

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
-----D^a. M.^a Fátima López Marcos, Jefatura de Sección de Administración del Servicio de la Alcaldía

Vocales:
-----D^a. Natalia Benavides de Arcos, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General, PS Secretaría General.
-----D. Guillermo González Fernández, Viceinterventor del Ayuntamiento.
-----D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento Administrativo del Servicio de Laboratorio.

Secretaria:
-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio, Jefa de Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público y DOUE de fecha 30/07/2024

Sevilla, a 27/08/2024
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS:

- AB TRADUKTALIA S.L., con CIF B84337047 y fecha y hora de presentación: 08/08/2024 a las 10:08 horas.
- ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA con CIF G90421744 y fecha y hora de presentación: 16/08/2024 a las 20:35 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 19 de agosto del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuado dichos trámites, se emite por el Servicio

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Fecha	28/08/2024 08:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Página	1/3



de Administración de los Servicios Sociales informe de fecha 26 de agosto de 2024, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadores está completa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, resuelve lo siguiente:

-Admitir a licitación a las siguientes empresas:
 AB TRADUKTALIA S.L.
 ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA.

A continuación la Presidencia ordena la apertura de los Archivos electrónicos-sobres nº 2 que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

1. Criterio de adjudicación nº 1. Oferta Económica (de 0 a 75 puntos)

LICITADORES	Porcentaje de baja sobre precio/hora
AB TRADUKTALIA S.L.	15%
ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	13,61%

2. Criterio de adjudicación nº 2. Mayor experiencia del personal intérprete de signos (de 0 a 25 puntos)

LICITADORES	N.º meses experiencia adicional del intérprete 1	N.º meses experiencia adicional del intérprete 2	N.º meses experiencia adicional del intérprete 3
AB TRADUKTALIA S.L.	108	108	108
ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	288	252	72

A continuación se procede a la valoración de las proposiciones presentadas admitidas a la licitación, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	MAYOR EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
AB TRADUKTALIA S.L.	41,42	25	66,42
ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA	37,58	25	62,58

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

UNICO. Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previstos en el art. 150 de la LCSP:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Fecha	28/08/2024 08:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Página	2/3



1º.- AB TRADUKTALIA S.L.

2º.- ASOCIACIÓN SOCIEDAD DE PERSONAS SORDAS DE SEVILLA.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone requerir a la empresa AB TRADUKTALIA S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica del presente expediente de contratación.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: M.^a Fátima López Marcos

LA SECRETARIA

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Fecha	28/08/2024 08:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORND5642RGOQEUFZRSCU	Página	3/3

